Bogotá D.C., 13 octubre 2020

1610-DC-2020

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección de Contratación
Grupo de Asuntos Contractuales
Atención Dr. Arley Mendoza Bermúdez
Ciudad,

Referencia: Concurso de Méritos CMA-DT-SEI-097-2020 . "Interventoría de los estudios y diseños para la conectividad de la vía Bogotá – Villavicencio

Asunto: Documentos elaboración Contrato

Cordial Saludo,

Yo, SANTIAGO PAEZ TALERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.339.188 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACION S.A. – INCOPLAN S.A., con Nit 800.097.991-2, domiciliada en la Calle 70Bis No. 4 - 60 de la ciudad de Bogotá, respetuosamente me permito allegar la documentación relacionada a continuación para la elaboración de la minuta del Contrato derivado del Concurso de Méritos en referencia:

- Resolución de adjudicación No. 2359 de 09 de Octubre de 2020
- Existencia y Representación legal
- Rut de Incoplan SA
- Copia de documento de identificación Representante Legal quien firmará el Contrato en Secop 2
- Parafiscales
- Certificación bancaria expedida por el Banco de Occidente concerniente a la Cuenta Ahorros 219-81763-2 a nombre de Incoplan SA
- Certificación del revisor fiscal (Tipo de Sociedad)

Atentos de cualquier inquietud, gustosamente sera atendida en el número 301 349 81 78

Atentamente,

SANTIAGO PÁEZ TALERO
Cc 79.339.188 de Bogotá
Representante Legal

- **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 2359 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2020**

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución Número 2359 del 09 de octubre de 2020

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-DT-SEI-097-2020** cuyo objeto es la **OBJETO: "INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONECTIVIDAD DE LA VÍA BOGOTÁ – VILLAVICENCIO"**

* * * * * * * * * * *

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, los Decretos 2618 y 2619 de 2013, Decreto 1082 de 2015, Resolución 8121 del 31 de diciembre de 2018 modificada parcialmente mediante las Resoluciones 8130 de 31 de diciembre de 2018 y 359 del 30 de enero de 2019, Resolución 00859 del 26 de febrero de 2019, Resolución 02539 del 27 de mayo de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 23 de julio de 2020 el aviso de convocatoria para el proceso No. **CMA-DT-SEI-097-2020,** que tiene por objeto contratar la **"INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONECTIVIDAD DE LA VÍA BOGOTÁ – VILLAVICENCIO"** y mediante Resolución No.001816 de 14 de agosto de 2020, se ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos.

Que el Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP II los estudios y documentos previos y análisis del sector, el proyecto de pliego definitivo de condiciones y demás documentos necesarios para la publicidad del presente proceso, para que los interesados realizaran observaciones y comentarios frente a los mismos.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el día 14 de agosto 2020.

Que el cierre del plazo del Concurso de Méritos Abierto se realizó el día 31 de agosto de 2020, recibiéndose 12 propuestas, tal como consta en el Secop II.

Que dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, se publicó el Informe de Evaluación preliminar el 21 de septiembre de 2020 y el informe de evaluación final de las propuestas se publicó el día 28 de septiembre de 2020, en la plataforma del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones los oferentes presentaron observaciones al informe final de evaluación, cuyas respuestas fueron publicadas el día 5 de octubre de 2020 en la página web del SECOP, a través del Portal Único de Contratación.

Que el día 06 de octubre de 2020, se reunieron los miembros del comité evaluador y el Doctor Edwin Javier Galvis Acevedo coordinador del Grupo Precontractual de la Dirección de Contratación del proceso con el fin de efectuar la apertura del sobre No. 3 (oferta económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad" mediante la cual el Comité Evaluador dio respuesta a las observaciones planteadas por los proponentes, entes de control o terceros interesados en participar en el proceso al Informe Final de Evaluación, y se publicó además la calificación definitiva de los proponentes, el orden de elegibilidad, la verificación de capital de trabajo demandado, la verificación de no incurrir en la causal del artículo 5 de la Ley 1474 de 2011, y la revisión de la oferta económica del proponente ubicado en primer lugar del orden de elegibilidad. Acta Preliminar de Reunión publicada en el SECOP II.

Que respecto al orden de elegibilidad y verificación de la consistencia de la propuesta económica se corrió traslado por el término de 24 horas para que se pronunciaran únicamente sobre el mismo, hasta las 23:59 horas del día 07 de octubre de 2020.

Que el 8 de octubre de 2020, se reunieron los miembros del comité evaluador y el Doctor Edwin Javier Galvis Acevedo coordinador del Grupo Precontractual de la Dirección de Contratación con el fin de dar respuesta a las observaciones

presentadas respecto de la calificación definitiva de los proponentes, orden de elegibilidad, verificación de capital de trabajo demandado, verificación de no incurrir en la causal del artículo 5 de la Ley 1474 de 2011 y revisión de la oferta económica del proponente ubicado en primer lugar del orden de elegibilidad y dar la recomendación de adjudicación del proceso al ordenador del gasto, con lo cual se entendió terminada la etapa contemplada en la cronología del proceso como reunión de apertura del sobre No 3. (oferta económica) del proponente ubicado en primer lugar del orden de elegibilidad. Acta Final de reunión publicada en el SECOP II.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la **TRM**, que rige para el presente proceso es la del 28 de septiembre de 2020 por **$ 3867,81,** con un PFMO de 60%, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Que, de conformidad con lo consignado en el acta respectiva, de conformidad con lo expuesto en el Pliego de Condiciones, se estableció el orden de elegibilidad así:

Orden	Proponente (Razón social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
1°	INCOPLAN S.A	999,9999999	6	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO ED PAVIA	999,9999643	7	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO GOLDEN	999,8738582	1	ELEGIBLE
4°	PLANES S.A.S.	987,5675698	3	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO GECOT 02	984,8794892	9	ELEGIBLE
6°	CONSORCIO INGESTUDIOS 2O2O	977,2697872	12	ELEGIBLE
7°	PROJEKTA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	976,0311654	5	ELEGIBLE
8°	CONSORCIO CONECTIVIDAD 097	975,3446469	8	ELEGIBLE
9°	CONSORCIO ARA-SVP	975,3234783	10	ELEGIBLE
10°	JAM INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE SAS	946,7109778	2	ELEGIBLE
11°	CONSORCIO R-4006	940,0908943	11	ELEGIBLE
12°	CONSORCIO INTERMETA	0,0000000	4	NO ELEGIBLE

Que efectuada la reunión de apertura del sobre No 3, el comité evaluador dio lectura del contenido del formulario y del valor consignado en la oferta económica, evidenciándose que ésta se presenta por un valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($345.635.500) IVA incluido**, con un factor multiplicador de 2,40, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso.

Que por lo tanto, la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines de la contratación, es la presentada por el **PROPONENTE No. 06 INCOPLAN SA** identificado con NIT No. 800.097.991-2, sociedad representada legalmente por **SANTIAGO PAEZ TALERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.339.188, por un valor total de la propuesta de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($345.635.500) IVA incluido**, con un factor multiplicador de 2,40.

Que de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó al ordenador del gasto, adjudicar el Concurso de Méritos No. **CMA-DT-SEI-097-2020**, al proponente relacionado en el considerando anterior**,** recomendación que es acogida y, en consecuencia, se adjudicará acorde con lo allí sugerido.
Que el plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección es hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir de la fecha de la orden de iniciación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Concurso de Méritos **CMA-DT-SEI-097-2020,** cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONECTIVIDAD DE LA VÍA BOGOTÁ – VILLAVICENCIO** al **PROPONENTE No. 06 INCOPLAN SA** identificado con NIT No. 800.097.991-2, sociedad representada legalmente por **SANTIAGO PAEZ TALERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.339.188, por un valor total de la propuesta de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($345.635.500) IVA incluido,** con un factor multiplicador de **2,40** y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
.

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DT-SEI-097-2020**

* *

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO TERCERO: Hace parte integrante de la presente Resolución, el Acta de preliminar de fecha 06 de octubre de 2020 y acta final de fecha 08 de octubre de 2020.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Catalina Téllez P.

Firmado digitalmente por CATALINA TELLEZ POSADA

CATALINA TELLEZ POSADA
Directora de Contratación

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Comité Evaluador	Juan David Cardenas	Evaluador Jurídico / Dirección de Contratación	
	Maria Teresa Gallego	Evaluador Financiero / Dirección de Contratación	
	Hector Andres Rozo	Evaluador Técnico / Dirección de Contratación	
Revisó	Edwin Javier Galvis	Coordinador Grupo Precontracual / Dirección de Contratación	

- **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A
SIGLA : INCOPLAN S A
N.I.T. : 800.097.991-2
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00413539 DEL 22 DE JUNIO DE 1990

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MAYO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 20,629,754,149

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 70 A NO. 4 60
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : LICITACIONES@INCOPLANSA.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 70 A NO. 4 60
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : LICITACIONES@INCOPLANSA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 163, NOTARIA 45 DE BOGOTA DEL 19 DE JUNIO- DE 1.990, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 1.990 BAJO EL NUMERO 297.653 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: IN- GENIERIA COLOMBIANA Y PLANEACION INCOPLAN LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2473 DE LA NOTARIA 45 DE SANTAFE DE

BOGOTA, DEL 22 DE JULIO DE 1998, INSCRITA EL 27 DE JULIO DE 1998 BAJO EL NO. 643114 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE INGENIERIA COLOMBIANA Y PLANEACION INCOPLAN S.A. POR EL DE INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN S A PARA CUALQUIER ACTO DOCUMENTO Y CONTRATO PODRA USARSE INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACION S.A. O SIGLA INCO PLAN S.A.

CERTIFICA

QUE POR E.P. NO. 3.255 DE LA NOTARIA 45 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1.998, INSCRITA EL 23 DE OCTUBRE DE 1.998 BAJO EL NO. 654. 254 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CORRIGIO SU NOMBRE QUEDANDO COMO A CONTINUACION SE ENUNCIA: INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACION S. A. " INCOPLAN S.A. ".

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 1390 DE LA NOTARIA 45 DE SANTAFE DE BOGOTA D. C. DEL 24 DE ABRIL DE 1998, INSCRITA EL 3 DE JUNIO DE 1998 BAJO EL NO. 636843 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE INGENIERIA COLOMBIANA Y PLANEACION S A INCOPLAN S A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.657	9-VIII-1994	45 STAFE BTA	9- IX- 1994 NO.462.169

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0002146	1997/10/10	NOTARIA 24	1997/10/15	00606435
0001390	1998/04/24	NOTARIA 45	1998/06/03	00636843
0002473	1998/07/22	NOTARIA 45	1998/07/27	00643114
0003255	1998/09/25	NOTARIA 45	1998/10/23	00654254
0000106	2006/09/01	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2006/09/18	01079230
0006247	2008/07/11	NOTARIA 76	2008/07/30	01231629

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 9 DE AGOSTO DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERA: A).- DESARROLLO Y EJECUCION DE INVESTIGACIONES, PROYECTOS, DISEÑOS, ESTUDIOS, INTERVENTORIAS Y PERITAZGOS QUE SE RELACIONEN CON LA RAMA DE LA INGENIERIA EN GENERAL, CON ESPECIALIDAD EN EL AREA DE VIAS, INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL Y PLANEACION URBANISTICA. B).- EJECUCION DE DISEÑOS Y PROYECTO DE ARQUITECTURA, EL CALCULO DE DISEÑO DE VIVIENDAS LOCALES, EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES VARIAS. C).- LA AGENCIA Y REPRESENTACION DE FONDOS O DISPONIBILIDAD EN BIENES QUE PRODUZCAN RENTAS O RENDIMIENTOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRA ADQUIRIR, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION. D).- TOMAR DINERO EN MUTUO. E).- CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. F).- FUNDAR O TOMAR ACCIONES COMO SOCIO O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN FINES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. G).- HACER APORTE EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A DICHAS EMPRESAS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORVERLAS ESCINDIRSE Y EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR, SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR

CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACION CON ESTOS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS Y TODAS LAS OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACION QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDA FAVORECERSE O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y QUE DE MANERA DIRECTA GUARDEN RELACION DEL MEDIO AFIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO. H) OBRAS Y/ O PROYECTOS DE INGENIERIA, PUERTOS, SISTEMAS, CATASTRAL E INMOBILIARIA ; SUMINISTROS, ALQUILER, O VENTA DE EQUIPOS Y PRODUCTOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7120 (ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
7210 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $40,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 40,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $40,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 40,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $40,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 40,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 127 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01677996 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
VALLEJO DE VILLAMIL BEATRIZ HELENA	C.C. 000000051639924
SEGUNDO RENGLON	
PAEZ DE VILLAMIL RUTH MANYRA	C.C. 000000020065226
TERCER RENGLON	
ACOSTA MARTINEZ LUIS ALFONSO	C.C. 000000019454012

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 127 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01677996 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
VALLEJO GALLEGO CARMENCITA	C.C. 000000020963811

QUE POR ACTA NO. 137 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02172490 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	
RAMIREZ PIÑEROS LADY PAOLA	C.C. 000000052981344

QUE POR ACTA NO. 127 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01677996 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	
VILLAMIL VALLEJO CAROLINA	C.C. 000001032363377

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA TRES GERENTES, QUE SERAN LOS REPRESENTANTEA LEGALES DE LA MISMA Y COMO TAL EL EJECUTOR Y GESTOR DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. ESTARA DIRECTAMENTE SUBORDINADO Y DEBERA OIR Y ACATAR EL CONCEPTO DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS SEA NECESARIO. EL GERENTE TENDRA TRES (3) SUPLENTES , QUIENES REEMPLAZARAN AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 136 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 10 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 17 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02113971 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
VILLAMIL PAEZ FABIO ERNESTO	C.C. 000000019365483
GERENTE	
PAEZ TALERO SANTIAGO	C.C. 000000079339188
GERENTE	
MARTINEZ MEDINA ELIANA SOFIA	C.C. 000001057575102
SUPLENTE DEL GERENTE	
VILLAMIL VALLEJO ANDRES	C.C. 000001018450051
SUPLENTE DEL GERENTE	
VILLAMIL VALLEJO FELIPE	C.C. 000000080073929
SUPLENTE DEL GERENTE	
TORRES CORREA CARLOS MAURICIO	C.C. 000000079042028

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL GERENTE: A).- REPRESENTAR LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. B).- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. C).- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑIA. D).- PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA. E).- MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA PERMANENTE Y DETALLADAMENTE INFORMADA DE LOS

NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLE LOS DATOS E INFORMES QUE ELLA SOLICITE. F).- CONSTITUIR MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN NEGOCIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y DELEGARLES O ATRIBUIRLES LAS FUNCIONES O ATRIBUCIONES DE QUE EL MISMO GOZA. G).- EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL. H).- NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE EL PERSONAL SUBALTERNO QUE SEA NECESARIO PARA LA CUMPLIDA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. I).- ENAJENAR, GRAVAR O ARRENDAR EN BLOQUE, LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SOCIALES, PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. J).- CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. K).- ABRIR LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LOS SOCIOS Y DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y L).- LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN LAS LEYES Y ESTOS ESTATUTOS. LOS SUPLENTES DEL GERENTE TENDRAN ATRIBUCIONES MAXIMO HASTA POR QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($500.000.000.00). EL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE GENERAL NO TIENE LIMITACION EN CUANTIA PARA COMPROMETER A LA EMPRESA EN CUALQUIER CLASE DE CONTRATO, NEGOCIO, INVERSION, DONACION O GASTO

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 125 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 11 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO 01624223 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
SANCHEZ VEGA ARTIDORO	C.C. 000000079507996

QUE POR ACTA NO. 116 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01346026 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
PIRAVIQUE GIOVANNY MAURICIO	C.C. 000000079958689

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 15 DE JUNIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $16,389,586,404

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7110

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



- **RUT DE INCOPLAN SA**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14660168086

(415)7707212489984(8020) 000001466016808 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 9 7 9 9 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A

36. Nombre comercial	37. Sigla
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A	INCOPLAN S A

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 70 BIS 4 60

42. Correo electrónico licitaciones@incoplansa.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 9 5 8	3 1 7 9 2 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	1 9 9 0 0 6 1 9	7 1 2 0	1 9 9 0 0 6 1 9	7 2 1 0	7 7 3 0		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8															

03- Impuesto al patrimonio
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 09 - 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PAEZ TALERO SANTIAGO
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14660168086

(415)7707212489984(8020) **000001466016808 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 9 7 9 9 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 6 3	6 2 4 7
73. Fecha	1 9 9 0 0 6 1 9	2 0 0 8 0 7 1 1
74. Número de notaría	4 5	7 6
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 0 0 6 2 2	2 0 0 8 0 7 3 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 1 3 5 3 9	4 1 3 5 3 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 0 0 6 1 9
81. Hasta	2 0 5 0 0 8 0 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14660168086

(415)7707212489984(8020) **000001466016808 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 9 7 9 9 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 0 4 0 3		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 3 6 5 4 8 3		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
VILLAMIL	PAEZ	FABIO	ERNESTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 3 0 4 0 3		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 7 3 9 2 9		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
VILLAMIL	VALLEJO	FELIPE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 3 0 4 0 3		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 5 0 0 5 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
VILLAMIL	VALLEJO	ANDRES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 8 0 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 7 5 7 5 1 0 2		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
MARTINEZ	MEDINA	ELIANA	SOFIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 8 0 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 3 9 1 8 8		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
PAEZ	TALERO	SANTIAGO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14660168086

(415)7707212489984(8020) **000001466016808 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 9 7 9 9 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 8 0 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 0 4 2 0 2 8		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
TORRES	CORREA	CARLOS	MAURICIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14660168086

(415)7707212489984(8020) **000001466016808 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 9 7 9 9 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 2 1 0 6 6 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
YAÑEZ	SERRANO	JESUS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 0 0 6 1 9	2 0 1 6 0 6 3 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 0 9 6 3 8 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALLEJO	GALLEGO	CARMENCITA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 3 0 2 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 3 8 2 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANTOS	SAAVEDRA	RICARDO	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 2 0 1 3 0	2 0 1 6 0 6 3 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 8 2 8 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEDINA	CHAPARRO	JUAN	BAUTISTA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 3 0 2 2 5	2 0 1 6 0 6 3 0

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 0 2 1 7 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTES	PEREZ	JESUS	ELIECER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 9 0 3 0 1	2 0 1 6 0 6 3 0

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14660168086

(415)7707212489984(8020) **000001466016808 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 9 7 9 9 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 5 4 0 1 2		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	ACOSTA	MARTINEZ	LUIS	ALFONSO
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
			1 9 9 9 0 3 0 1	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 3 9 9 2 4		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	VALLEJO	DE VILLAMIL	BEATRIZ	HELENA
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
			2 0 1 2 1 1 0 1	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudada 1 3	2 0 0 6 5 2 2 6		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	PAEZ	DE VILLAMIL	RUTH	MANYRA
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
			2 0 1 2 1 1 0 1	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 9 8 1 3 4 4		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	RAMIREZ	PIÑEROS	LADY	PAOLA
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
			2 0 1 2 1 1 0 1	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 2 3 6 3 3 7 7		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	VILLAMIL	VALLEJO	CAROLINA	
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
			2 0 1 2 1 1 0 1	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14660168086

(415)7707212489984(8020) **000001466016808 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 9 7 9 9 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 0 7 9 9 6		6 9 1 9 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANCHEZ	VEGA	ARTIDORO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 0 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 5 8 6 8 9		1 4 1 2 5 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
PIRAQUIVE	ESCOBAR	GIOVANNY	MAURICIO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 0 9 1 1 0 9

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 4 1 9 3 3		1 3 8 5 4 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VELOZA	GARZON	ABRAHAM	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 0 0 5 1 9

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14660168086

(415)7707212489984(8020) **000001466016808 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 9 7 9 9 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de cons 7 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: CONSORCIO CARINSA-INCOPLAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 28 46 98

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 4 8 9 7 5 1	1 9 9 3 0 6 0 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 6 8 6 2 6 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consu 7 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: INGENIERIA COLOMBIANA Y PLANEACION INCOPLAN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 28 46 98

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 5 4 1 0 3 5	1 9 9 8 0 3 3 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 6 8 6 2 6 6		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

- **COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL QUIEN FIRMARÁ EL CONTRATO EN SECOP 2**


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.339.188
PAEZ TALERO
APELLIDOS
SANTIAGO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-1965
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
01-AGO-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00180751-M-0079339188-20090925
0016535955A 1
1360112166

- **PARAFISCALES**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **SANTIAGO PÁEZ TALERO**, identificado con **C.C. No. 79.339.188 de Bogotá**, en mi condición de Representante Legal de **INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACION S.A. INCOPLAN S.A.,** identificada con Nit.: **800.097.991 - 2**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **ARTIDORO SANCHEZ VEGA**, identificado con C.C. No. 79.507.996 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 69190 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACION S.A. INCOPLAN S.A.,** identificada con Nit 800.097.991-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 13 dias del mes de Octubre de 2020.

Cordialmente;

SANTIAGO PÁEZ TALERO
Representante Legal
INCOPLAN S.A.
C.C. No. 79.339.188 de Bogotá

ARTIDORO SÁNCHEZ VEGA
Revisor Fiscal
INCOPLAN S.A.
T.P. No. 69190 – T

- **CERTIFICACIÓN BANCARIA EXPEDIDA POR EL BANCO DE OCCIDENTE CONCERNIENTE A LA CUENTA AHORROS 219-81763-2 A NOMBRE DE INCOPLAN SA**

Banco de Occidente

C E R T I F I C A D O

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que nuestro cliente **INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN S.A.** identificado con N.I.T. **800.097.991-2** es cuentahabiente del Banco de Occidente desde el día 16 de Diciembre de 2010 con la Cuenta Ahorros **No 219-81763-2**, la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de **INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN S.A.** es ser un "Cliente activo del Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **08** de Octubre de 2020 dirigida a **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

Cordialmente,

Carolina Castiblanco A.

Carolina Castiblanco Aguirre
Asesor de Soporte Comercial
Oficina Calle 72

- **CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL (TIPO DE SOCIEDAD)**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INCOPLAN S.A.

CERTIFICA:

Que INGENIERIA, CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. INCOPLAN S.A. con NIT 800.097.991-2, legalmente constituida por acciones, determinación asumida por la Asamblea de Accionistas como Sociedad Anónima **CERRADA**.

Cordialmente;



ARTIDORO SÁNCHEZ VEGA
Revisor Fiscal **INCOPLAN S.A.**
C.C. No. 79.507.996 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 69190 – T



FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1969**

YACOPI
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

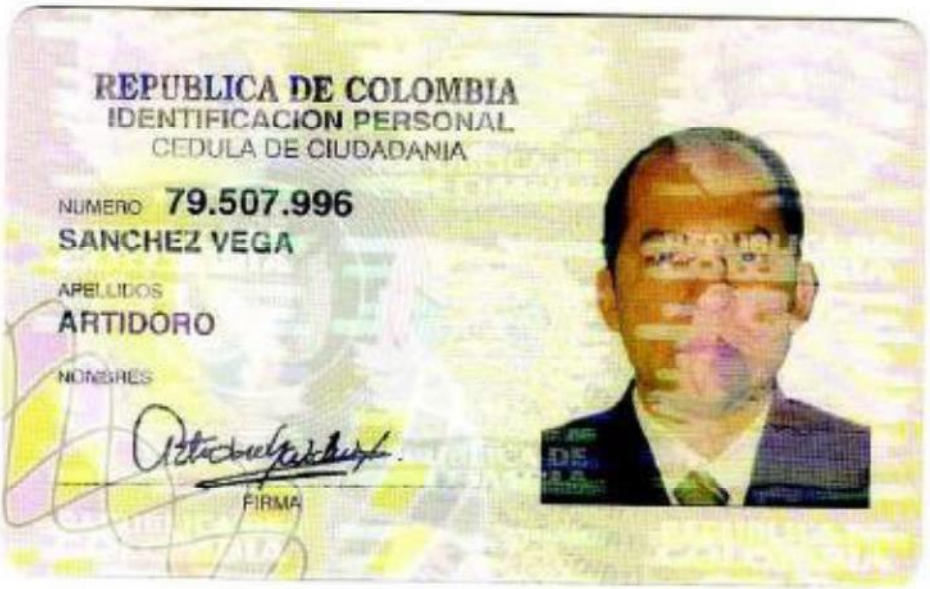
1.68 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

11-DIC-1987 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00247793-M-0079507996-20100803 0023213850A 1 1360899880



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.507.996**
SANCHEZ VEGA

APELLIDOS
ARTIDORO

NOMBRES

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

69198-T

ARTIDORO
SANCHEZ VEGA
C.C. 79507896
RESOLUCION INSCRIPCION 152 FECHA 02/12/93
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente



C CARVAJAL S.A. 06/98-23280

ARTIDORO SANCHEZ VEGA

025873

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

79507896

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B705FB6A5A3D2C98

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARTIDORO SANCHEZ VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79507996 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 69190-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *